

24/09/2015

## **Condenan a 5 años de cárcel a sujeto que intentó robar cajero automático en Quinta Normal**

A cinco años y un día de cárcel por el delito de robo con intimidación fue condenado un sujeto acusado por la Fiscalía Centro Norte de intentar robar un cajero automático al interior de un supermercado, en el que amenazó al guardia de seguridad.



Según la investigación de la Fiscal Paula Rojas, el imputado Claudio Fuentes Pereira, en compañía de otros sujetos, concurrió al supermercado A Cuenta de Avenida Carrascal, con la intención de robar el cajero automático que se encuentra en ese lugar.

Para ello, ingresaron premunidos de un balón de oxígeno, una batería de auto, cables, fierros y un balde con miguelitos. Uno de los sujetos intimidó al guardia de seguridad del local con un fierro y le exigió la entrega de una radio.

Minutos más tarde hicieron estallar el cajero automático para sustraer el dinero de su interior. Sin embargo, fueron sorprendidos por personal policial, por lo que se dieron a la fuga. Claudio Fuentes Pereira fue detenido más tarde al interior de una casa en la comuna de Quinta Normal.

La Fiscalía Centro Norte solicitó la condena del acusado, petición a la que el tribunal accedió, condenado al acusado a cinco años y un día de cárcel.

A pesar que la defensa del acusado recurrió de nulidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago, los ministros rechazaron la acción judicial, ratificando de este modo la condena a cinco años y un día de cárcel.